China abre la puerta a nuevos productos agroalimentarios españoles

La firma de dos nuevos Protocolos permitirán el inicio de las exportaciones de uva de mesa y la ampliación de los productos de porcino desde España hacia el país asiático.

La visita a España que está realizando en los últimos días el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, ha venido acompañada de buenas noticias para el sector agroalimentario español; principalmente, para el sector porcino y el de uva de mesa, tras la firma de sendos protocolos de comercialización que les abren las puertas a la exportación hacia el gigante asiático.
Por un lado, el nuevo Protocolo de porcino va a permitir ampliar significativamente la gama de productos autorizados, como la carne fresca y productos curados como el jamón, la paleta, el lomo, el salchichón y el chorizo, ya que hasta la fecha tan solo se permitía exportar a China carne y despojos congelados, así como jamón deshuesado. De esta manera, con este nuevo acuerdo, se posibilita el acceso a productos de mayor valor añadido, como el jamón con hueso y los demás productos curados, con lo que se abren grandes posibilidades para la industria cárnica. Además, el nuevo texto con los requisitos sanitarios y zoosanitarios de las exportaciones de porcino de España va a permitir la exportación de carne fresca refrigerada, optando con ello a un nuevo nicho de mercado con productos de alta calidad y con una mayor diferenciación del producto.
Todo ello toma un valor excepcional si se tiene en cuenta que China es, con gran diferencia, el mayor mercado de productos de porcino, al consumir aproximadamente el 50 por ciento del total

que se produce en todo el mundo, destacando que el cerdo representa dos tercios del total del consumo de carnes en la dieta de los consumidores chinos. Esta oportunidad comercial en un mercado tan jugoso no ha pasado desapercibida, en los últimos años, por las empresas españolas, que han situado a nuestro país como primer exportador de carne de cerdo a China, y el cuarto exportador de despojos, con un total de 373 mil toneladas por valor de 574 millones de euros.

Uva de mesa

También tuvo lugar en el día de ayer la firma del Protocolo de exportación de uva de mesa, acuerdo que va a permitir iniciar las exportaciones de esta fruta al mercado chino. Hasta ahora, España solamente podía exportar cítricos en virtud del Protocolo suscrito en 2005, así como melocotón y ciruela según el Protocolo firmado en 2016. Cabe destacar que China no admite negociar más de una fruta a la vez, por lo que la firma de un nuevo acuerdo con solo dos años de diferencia es poco habitual dada la complejidad que entraña, ya que exige la realización de un análisis de riesgos fitosanitarios, así como la necesaria negociación de las medidas de mitigación que aseguren un comercio seguro sin riesgo de diseminación de plagas.
La oportunidad de mercado es indudable. Y aunque China es el primer productor de frutas del mundo, también es el principal consumidor, y sus importaciones vienen

aumentando año tras año. No en vano, en 2017 el país chino importó un total de 4.562 mil toneladas de frutas por valor de 5.643 millones de euros, en su mayoría procedentes de países de la región del sureste asiático. Sin embargo, la gran demanda de frutas variadas y de alta calidad hace que China acuda cada vez más a mercados lejanos.

En el caso concreto de la uva de mesa, el gigante asiático produce anualmente aproximadamente 11 millones de toneladas, y en 2017 importó 216 mil toneladas por valor de 520 millones de euros. La previsión es que en los próximos años las importaciones sigan aumentando, con especial interés por la fruta de elevada calidad, principalmente sin semillas y para variedades nuevas que

puedan aportar una diferencia con la producción doméstica. Y ahí España tiene mucho que decir.

La relación España-China: más de 2.000 años de ruta comercial

La relación comercial entre España y China no es, ni mucho menos, nueva. De hecho cuenta con una larga historia, que se inició hace más de 2.000 años, con la antigua Ruta de la Seda en tierra, que unía la capital antigua Changan con Tarragona. Siglos después, hace más de 400 años, ambas partes establecieron intercambios frecuentes a través de la Ruta de la Seda marítima, y ya en 1973, los dos países establecieron relaciones diplomáticas. Unas relaciones que se afianzaron en 2005, fecha en que se estableció una asociación estratégica integral y en la que las relaciones China-España entraron en una nueva etapa de desarrollo, que nos lleva a la actualidad.

Por:Juan Herrera